

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA 036/2016
REUNION DE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 20/12/2016
HORARIO 10:00 A 13:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación Acta anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se presenta don Rodrigo Vidal en representación de familias que hace 4 días se tomaron terrenos de la Forestal Arauco S.A. y vienen en solicitar el apoyo del Municipio.

Concejales Sr. Cristian Ramírez dice que estuvo en terreno y les sugirió vieran el tema sobre como postular a viviendas.

Sr. Oyarce dice que también se constituyó en terreno para solidarizar con las familias que son 28.-

Sr. Alcalde dice que hay que ser responsables y como son terrenos de particulares la Municipalidad no puede intervenir y lo único que se podría hacer es dilatar el posible desalojo de las familias y que la Dideco los visite para hacer un levantamiento del sector.-

Secretario Municipal corrobora lo expuesto por el Sr. Alcalde en el sentido de que el Municipio no puede avalar las tomas de terrenos, agregando que el riesgo de ser desalojados es de los vecinos.-

1.2.- Grupo Folclórico Renacer Cuequero de Lota ante próximo evento en el que participarán vienen en solicitar una subvención.-

Secretario Municipal indica que fondos para subvención no existen ya que los 50 millones aprobados en ese ítem para el 2017, se encuentran comprometidos con Bomberos.

Sra. Concha dice que quizás debería evaluarse otro tipo de aporte como por ejemplo el traslado.

Sra. Unda los felicita porque de verdad son ellos los que aportarán a la comuna ya que cuentan con un tremendo espectáculo.-

Sr. Alcalde les sugiere ingresar una carta solicitando la movilización para trasladarlos al evento ida y vuelta.-

Sr. Cartes señala que quizás debería analizarse con DAF la posibilidad de una modificación presupuestaria.-

Sra. Concha ellos están solicitando además alojamiento lo que se podría coordinar con el DEM de Valdivia.

Sr. Alcalde indica que se facilitará movilización y la posibilidad de alojamiento y ello no obsta a que él como Alcalde y los concejales puedan hacerles algún aporte que les sirva para solventar otros gastos.-

Sr. Roca quiere sincerar cifras para saber en cuanto se puede ayudar y cuanto dinero realmente necesitan.

Solicita se le informe sobre el listado de subvenciones pendientes.

Sr. Alcalde indica que la voluntad existe pero el dinero no.-

1.3.- Sra. Ana Morales del sector Playa de Colcura viene en reclamar que por 4 años su sector se encuentra totalmente abandonado y requiere de atención.-

Sr. Alcalde solicita a don Daniel Medina recibir estas inquietudes y coordinar la visita a terreno.

Sra. Concha indica que ella estuvo en Colcura y ratifica lo que manifiesta la dirigente. Primero que nada es muy necesario limpiar.-

1.4.- Sr. Francisco Guzmán plantea:

a.- Filtraciones de agua en calle Carrera por excavaciones de ESSBIO

b.- Malezas frente al IPS

c.- Tapa cámaras en mal estado

d.- recinto deportivo ellos como JJVV no quieren hacerse cargo de este recinto.

Sr. Alcalde dice que junto al Jefe de Secplan se reunirán con Sr. Guzmán y se hará visita a terreno comprometiéndose a colaborar en la búsqueda de soluciones a las necesidades planteadas.

Sra. Concha le explica al dirigente que a través de Asesoría Jurídica se está trabajando en la reglamentación que dice relación con el uso de las canchas.-

1.5.- Agrupación Mapuche OCOA vienen en solicitar oportunidades de trabajo.

Sobre estas peticiones recuerda que existe en el proyecto de revitalización patrimonial proyectos para el mundo mapuche y por lo mismo deberían integrarse a dicho proyecto y al efecto encomienda a don Kleber Castro reunirse con la Dideco.-

Además quiere ser muy claro en informar que trabajo no hay.-

En el lado sur de Colcura hay un espacio que se destinará a proyectos para el mundo mapuche.

Sr. Roca le pregunta a la representante si conoce la existencia de la Oficina de asuntos indígenas.

Peticionaria señala que no fue acogida por que son 5 agrupaciones.

Consulta SR. Roca al Alcalde cuanta gente PMU hay en el Municipio y si es posible conseguir más cupos.

Sr. Alcalde indica los trabajadores de Sence para pro empleo son 1.157; los derivados de Intendencia 1.721 y los PMU 1.135 que sumados a los pro empleo que administra el Municipio, totalizan 1.800.-

Sr. Roca dice que el Alcalde en campaña denunció que existían 2 o más personas de una misma familia en el PMU y que lo iba a regular.

Pregunta; ¿cómo y cuando lo hará?

Alcalde dice que todo lo malo se terminará y así como se ha despedido gente que no trabaja, se está haciendo una revisión de las licencias y los permisos.

Sra. Concha señala que la Oficina de Asuntos Indígenas es relativamente nueva y dependerá de la mirada que tenga cada administración.-

1.6.- Sr. Pablo Méndez periodista de Canal TV Más viene a plantear que hace bastante tiempo recibió llamado del Sr. Octavio Villegas solicitando un servicio, luego lo llamó el Ex Alcalde.

Después de tanto llamado accedieron a prestar el servicio y a la fecha aun no se le ha pagado no obstante que han transcurrido casi 2 años.

Sr. Alcalde invitó al Sr. Octavio Villegas para aclarar el tema quien al efecto reconoce como efectivo lo expuesto.

En la semana lotina una parte la realizaba el DEM y él solo hizo de intermediario para pedir a TV Más que pudiera grabar el show.

Sr. Alcalde en primer lugar solicita las disculpas por el no pago de la deuda y por el principio de enriquecimiento sin causa se deberá cancelar.-

Sr. Oyarce consulta a cuánto asciende la deuda y se le responde que a \$ 350.000.-

1.7.- Sr. José Gavilán Rubio viene por tema de la multicancha San Martín, en la cual ellos como Club han invertido bastante.

Sr. Alcalde señala que aquí hay un problema de convivencia. Se puso pasto sintético contra la voluntad de la JJVV y hay reclamo presentado por el Concejal Ramírez por cobros excesivos.

Secretario Municipal aclara que cualquier cobro que se haga no procede desde el punto de vista legal.

Sr. Alcalde indica que a razón del reclamo otros se ordenó hacer un reglamento que fije las normas sobre el funcionamiento de las canchas de pasto sintético.

Dirigente dice que sí hay gastos de mantención, así por ejemplo ellos tienen contratado un vigilante y ello debería considerarse en el reglamento.

Sra. Concha en sesión anterior vino un vecino de la población San Martín a denunciar que se arrendaba la cancha a un precio muy elevado y es bueno que estas materias se encuentren reglamentadas. El reglamento no implica no cobrar.

En la administración actual existe la disposición de normar estas materias.-

Sr. Cristian Ramírez aclara que no reclamó él, sino que recibió reclamos de vecinos y frente a ello solicitó regular la materia.

Agrega que estuvieron en terreno con el concejal Cartes y la verdad que lo que se cobra no es excesivo.

Sr. Cartes valora el trabajo de este Club Deportivo y se alegra de que al día de hoy hubieren llegado a acuerdo con la JJVV.

Como se trata de un bien de uso público hay que reglamentar su uso, situación que no debe asustar al Club.-

Sr. Roca cree que aquí hay responsables y la administración anterior generó estos problemas. Piensa que no puede ser aporte voluntario sino que debe estar reglado.-

1.8.- Sra. Mirtha Sobarzo, vendedora de pescado en sector Feria viene a plantear los problemas que se han generado con las cuatro vendedoras que fueron ubicadas delante del puesto 56, que reclama la Sra. Soraya Santa María.

Sr. Roca indica que conoce esta realidad y debe buscarse una solución.

Sr. Cartes indica que se hizo un compromiso con ellas y no se cumplió dado que ahí estarían en forma provisoria mientras se construían los nuevos módulos, lo que en definitiva no resultó.

En razón de ello por un tema de justicia social se debe buscar una solución.

Sr. Alcalde indica que esta es una de las herencias del gobierno comunal anterior y sin duda que hay que ser justos para ambos lados razón por la cual se tratará de buscar una solución equitativa.

Por ello solicitará informe de Patentes y de los Inspectores y luego se sentarán a la mesa a resolver.

Sra. Concha dice que le gustaría saber en qué proceso se encuentra la segunda etapa de los módulos y sugiere hacer una reunión entre las partes para mantener el acuerdo de esperar la habilitación de cada módulo.

Sr. Roca señala que sería bueno enviar un funcionario a mediar entre las partes, mientras se busca la solución definitiva.-

1.9.- Sra. Patricia Mardones de los puestos de venta de apancoras viene en solicitar la regularización de los comodatos oportunamente aprobados y respecto de los cuales nunca se materializó el contrato. Dichos comodatos estarían vencidos a la fecha, razón por la cual se requiere se aprueben nuevamente por los 5 años.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

1.10.- El equipo de revitalización encabezado por la arquitecto Sra. Claudia Rivera, hace una exposición general del proyecto y su génesis como forma de interiorizar de la materia al nuevo cuerpo de Concejales.-

Sra. Concha saluda al equipo por la presentación que fue bastante completa y al efecto tiene algunas preocupaciones:

a.- Le preocupa que en razón de las bases de licitación muchas veces quedaban empresas sin experiencia en el ámbito patrimonial.

Ella junto al concejal Oyarce visitaron el otro día el Parque y pudieron constatar los trabajos de restauración que se están realizando los que se ven de muy buena calidad, además que están trabajando con gente de Lota.

Hace presente que para el 29 de diciembre está programada otra visita.

b.- Sobre el tema del teatro reitera considerar el tema de recuperar los telares y el mural que lo hizo el Momo González, persona de reconocimiento internacional.

c.- En relación a la Gota de Leche, el techo fue arreglado sin autorización del Consejo de Monumentos Nacionales;

d.- Sugiere al equipo coordinar con la nueva agrupación indígena lo relacionado a proyectos en esa línea.

Sr. Roca dice que le preocupa que la Casa de la Cultura no esté considerada como prioridad dentro de los próximos proyectos inmediatos. Pregunta si se podrá invertir con recursos PMU?

Sr. Alcalde responde que por un tema patrimonial no se puede invertir.-

La reparación de la Gota de leche sin duda fue un error.-

Sra. Claudia Rivera dice que ellos como equipo no fueron consultados, dado que toda intervención sobre bienes patrimoniales requiere del V°B° del consejo de Monumentos.-

Sr. Cartes pide que se haga el estudio para recuperar el edificio de la Dideco.

Quedan fuera del polígono monumentos como las ex dependencias de la Enacar, razón por la cual se debería insistir en incorporar ese tramo dentro del polígono, ejemplo sector de Las Cabrias.-

Sr. Alcalde dice que ya se han reunido con Obras Públicas y debido al alto interés de hacernos cargo del borde costero. Se va a invertir en el muelle.-

Sr. Vasili Carrillo señala que hace como 6 meses se reunieron con la Subdere y siempre se conversó de ampliar el polígono, un segundo polígono o monumentos que estaban fuera del polígono recibirían apoyo vía otros fondos.

2.- Se deja pendiente la aprobación del acta anterior.-

3.-

3.1.- Se solicita el acuerdo del Concejo para fijar la asignación a percibir por los concejales a partir del mes de enero de 2017 a diciembre del mismo año.-

Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio fijar como dieta mensual para el año 2017, la suma de 15,6 UTM.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 341 de 13/12/2016 del Jefe de DAS a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para contratación de profesionales para los centros de salud de la comuna.- Estos son:

- 01 tecnólogo médico
- 02 médicos por 15 hrs semanales
- 02 médicos por 4 hrs los sábados
- 02 tens por 19 hrs. semanales
- 02 tens por 22 hrs semanales
- 02 odontólogo por 15 hrs semanales
- 02 odontólogos por 4 hrs. los sábados.-

Sra. Tamara Concha sin perjuicio de aprobar le gustaría conocer los convenios.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 321 de 19/12/2016 de Jefe de DAF (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la renovación de patentes de alcoholes correspondiente al 1° semestre 2017, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra n) de la Ley 18.695; artículo 10° letra d) de la Ordenanza que regula el otorgamiento y renovación de patentes de alcoholes.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 343 de 14/12/2016 de Jefe de DAS a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para otorgar un bono especial vía artículo 45 del Estatuto de Atención Primaria de Salud, a todos los funcionarios de las distintas categorías y niveles que participaron en el proceso de pago de la asignación de mérito, un bono especial único según su carga horaria y que resultará de repartir el Remanente Mérito para el período 2016 que asciende a la suma de \$ 7.520.510.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se Arjona explica que antes del 15 de diciembre debió quedar aprobado el presupuesto municipal en educación, salud y el municipio.

Sin embargo Educación envió ajustado su presupuesto solo con fecha 15 de diciembre a través de Ord. 631/C del Jefe DEM.

No obstante ello estando fuera de plazo, para poder dar funcionalidad a educación se tendría que pedir el pronunciamiento del Concejo al efecto.-

Sr. Ramírez aprueba

Sr. Oyarce aprueba

Sra. Unda aprueba

Sra. Concha aprueba y observa que ellos rechazaron el PADEM por estar desfinanciado y dejando claramente establecido que el aporte municipal no financiará el funcionamiento del DEM, lo que obligará en el transcurso del año hacer diversas modificaciones presupuestarias.

Sr. Cartes aprueba y pide que se instruya de que no lleguen los antecedentes después de vencidas las fechas.-

Hace presente que se debe abordar el tema del déficit de educación.

Sr. Roca aprueba y encuentra lamentable que no se envíe a tiempo la información.-

En definitiva el Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación por la suma total de M\$ 11.149.255, que contempla un aporte municipal de M\$ 240.000, haciendo presente en todo caso que debiendo haber sido sometido a la aprobación antes del 15 de diciembre, fue remitido con posterioridad a dicha fecha.-

3.6.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indican, las que son aprobadas de la siguiente manera:

a.- Por unanimidad de los concejales en ejercicio la que consta en Ord. 311 de DAF de 13/12/2016 de DAF por M\$ 724 para complemento compra vehículo Depto. de Salud;

Sra. Concha consulta que vehículo se comprará y se le responde que una camioneta doble cabina para el traslado de profesionales a domicilio, para traslado de medicamentos e insumos.

Solicita el Jefe de DAS le haga llegar el reglamento del uso de los vehículos.-

b.- Por unanimidad de los concejales en ejercicio la que consta en Ord. 312 de DAF de 13/12/2016 para la adquisición de reloj control (4) para Depto. de Salud;

c.- Por unanimidad de los concejales en ejercicio la que consta en Ord. 313 de DAF de 13/12/2016 por M\$ 1.331 para pago de asignación profesional a Secretario Juzgado de Policía Local;

3.7.- Se acuerda hacer reunión extraordinaria de Concejo el martes 27 a las 10 horas para ver el tema del reglamento del Concejo, algunas modificaciones presupuestarias y otros temas que deban quedar resueltos en el presente mes.-

3.8.- Se da lectura a nota de Taller Manos de Lota, quienes solicitan permiso para instalarse en Paseo Peatonal para exhibir y vender sus productos.

Ello es aprobado por la unanimidad de los concejales en ejercicio, precaviendo que no se topen con los talleres municipales que siempre exponen.-

3.10.- Sr. Alcalde informa:

a.- Que la piscina está en total abandono y debe repararse las baldosas. Se debe reponer la luz, arreglar la bomba de agua y reparar el piso.

b.- Sobre el árbol navideño informa que desaparecieron las piezas del pesebre, el revestimiento del pino, las luces y adornos y a contar de hoy día se está armando todo.

Además se encuentra en proceso de licitación un concierto de villancicos.-

c.- Sobre las giras de estudios, el Jefe del DEM está a cargo de la coordinación.-

d.- Pide al Secretario Municipal pueda entregar algunas informaciones de carácter general para el Concejo. Secretario Municipal indica:

a.- Una de las premisas que ha planteado el Sr. Alcalde durante su gestión, parte por el respeto de las personas y el respeto entre las autoridades. Frente a ello se indica:

a.1.- Las audiencias públicas sólo serán recibidas los terceros martes de cada mes, y siempre y cuando se hubieren inscrito previamente en Secretaría Municipal;

a.2.- En las audiencias públicas solo se tratarán materias que sean de competencia del Concejo Municipal y sobre las cuales este órgano colegiado deba pronunciarse en algún momento;

a.3.- Como norma de ordenamiento la asistencia de los concejales a las sesiones se consideran desde el comienzo hasta su término y ante ello cada vez que se levanten deberán contar con la venia del Alcalde de la misma manera como solicitan la palabra para intervenir.

a.3.- Dado que en Concejo anterior el Concejo acordó analizar todo lo relativo a los permisos de vendedores ambulantes, actualmente se están autorizando las renovaciones, se están negando los permisos nuevos, se están autorizando a quienes envuelven regalos navideños y se están cursando los permisos para trabajar en sector de las playas durante la temporada de verano.-

a.4.- Se indica que las sesiones de Concejo durarán solo hasta las 13 horas.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, DICIEMBRE DE 2016.-

